



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 12 DE FEBRERO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **47001-22-13-000-2024-00310-01**, **INSTAURADA POR SANTIAGO ALFREDO PÉREZ SOLANO CONTRA EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA PROCURADURÍA 148 JUDICIAL II DE FAMILIA - SRPA, LA DEFENSORÍA DE FAMILIA, EL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO Y DEPURACIÓN DE SANTA MARTA, MIGRACIÓN COLOMBIA Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE PERMISO DE SALIDA DEL PAÍS CON RADICADO 2023-00309**, A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

